

Convivencia con los jugadores del Monterrey

Términos y condiciones

A. Participación: Podrán participar todos los clientes de tarjeta de crédito Rayados BBVA Bancomer que radican en la ciudad de Monterrey, de nacionalidad mexicana, mayores de 18 años, y que al final del periodo de promoción tengan el mayor número de vouchers con compra mínima de \$1,000.00 (mil pesos).

Si alguno de los ganadores radica fuera de la ciudad de Monterrey tendrá que cubrir sus gastos de traslado, hospedaje y comida.

B. Cobertura: Ciudad de Monterrey.

C. Convocatoria: En Bancomer.com y en la página oficial del Club Rayados <http://www.rayados.com/>

D. Vigencia: Del 09 al 31 de marzo de 2018, hasta las 23:59 pm

E. Mecánica: El concurso consiste en realizar el mayor número de compras por montos mínimos de \$1,000.00 (mil pesos) durante el periodo de vigencia referido, con la tarjeta de crédito Rayados BBVA Bancomer.

BBVA Bancomer seleccionará a los 20 (veinte) tarjetahabientes con mayor facturación durante el periodo descrito, y los elegidos serán invitados el martes 17 de abril de 2018 a las instalaciones del centro de entrenamiento "El Barrial" y participar en la firma de autógrafos con jugadores designados por el Club Monterrey.

Criterios de selección para participar:

- Los 20 (veinte) tarjetahabientes Rayados con el mayor número de compras por montos mínimos de \$1,000.00 (mil pesos) se harán acreedores a una participación en la "Convivencia con jugadores del Monterrey".

- En caso de empate en transacciones o montos de facturación, se considerará como participante al tarjetahabiente que primero haya realizado la compra del 09 al 31 de marzo de 2018, hasta las 23:59 pm.
- En caso de que alguno de los participantes no quiera o no le sea posible participar se elegirá al tarjetahabiente inmediato posterior de la lista.

F. Premios: 20 (veinte) pases dobles para visitar el centro de entrenamiento BBVA Bancomer “El Barrial” y participar en la firma de autógrafos con jugadores designados por el Club Monterrey.

G. Selección de ganadores: Los afortunados seleccionados a participar o asistir a la convivencia con los jugadores del Monterrey, serán contactados del 10 al 13 de abril del 2017, vía telefónica con los datos registrados en la base de datos del banco. Los tarjetahabientes que no puedan ser contactados, perderán su derecho a participar.

La convivencia con los jugadores del Monterrey, se llevará a cabo el 17 de abril de 2018 en las instalaciones de “El Barrial”, en el horario definido por BBVA Bancomer y el Club de Fútbol Monterrey.

H. Publicación: La lista de ganadores se publicará en la página oficial del Club Rayados www.rayados.com, a partir del 16 de abril de 2018.

I. Entrega del premio: La entrega de los pases dobles a cada uno de los 20 (veinte) ganadores, se llevará a cabo de acuerdo a las instrucciones del Club de Fútbol Monterrey que se establecerán al finalizar el periodo de selección de ganadores.

J. Restricciones:

- No participan ganadores de campañas anteriores con tarjeta de crédito Rayados BBVA Bancomer
- Los pases no se podrán canjear por efectivo u otro premio en especie o cualquier índole
- Los tarjetahabientes que no puedan ser contactados, perderán su derecho a participar

K. Contacto y responsable: Bernardo Rosas Fuentes.
Correo: bernardo.rosas@bbva.com

L. Legales: La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de los presentes Términos y Condiciones así como de las decisiones que adopte

BBVA Bancomer sobre cualquier cuestión prevista o no prevista y serán inapelables en todo sentido. BBVA Bancomer se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción. No podrán participar los responsables de la organización de la promoción, así como sus familiares directos.

M. Casos de descalificación: En caso que alguno de los participantes no se presente en el lugar, día y hora establecida, para la convivencia con los jugadores del equipo Monterrey, será descalificado. Solamente se dará una tolerancia, de 15 minutos después de la hora indicada para el inicio de la convivencia.

En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo, los organizadores conservan el derecho de continuar con la actividad. Toda decisión del organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento.

N. Aviso de privacidad: En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, BBVA Bancomer S.A., con domicilio en Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, informa que los datos personales incluidos en este mensaje se tratan conforme a las finalidades del Aviso de Privacidad Integral, puesto a tu disposición en la página electrónica www.bancomer.com o en cualquiera de sus sucursales.

Ñ. Fecha y lugar: Ciudad de México, 28 de febrero de 2018.